



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

22 DE AGOSTO DE 2019

15.^a Reunión — 3.^a Sesión Ordinaria — 2.^o Período

Presidencia del concejal **Alejandro Rosselló**

Secretaria General Parlamentaria: Sra. **María Soledad Mulasano**

Secretario General Administrativo: Sr. **Eduardo Javier Gutiérrez**

Concejales y concejales presentes

Blanco, Agapito
Bouza, Agustina
Cardozo, Carlos
Chumpitaz, Gabriel
Estévez, Enrique
Figueroa Casas, Germana
Ghilotti, Renata
Gigliani, Ma. Fernanda
Giménez, Andrés
Irizar, Verónica
Javkin, Pablo
Lepratti, Celeste
López, Norma
López Molina, Rodrigo

Magnani, Marina
Martínez, Ana L.
Miatello, Osvaldo
Monteverde, Juan
Pellegrini, Jesica
Poy, Aldo
Rosselló, Alejandro
Salinas, Pedro
Schmuck, Ma. Eugenia
Sukerman, Roberto
Tepp, Caren
Toniolli, Eduardo
Zeno, Lisandro

Concejales y concejales ausentes

Ghirardi, Horacio



SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— ASUNTOS ENTRADOS
- 3.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA
- 4.— VERSIONES TAQUIGRÁFICAS
- 5.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 6.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 7.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUSENCIA CONCEJAL GHIRARDI A SESIÓN 22-8-19
- 8.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS
- 9.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL
- 10.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN COMPRA ELEMENTOS DE INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD
- 11.— DECRETO, RATIFICACIÓN DECRETO 0026 DEM, PROTOCOLIZACIÓN AD REFERENDUM DEL CONCEJO CONVENIO ENTRE MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS Y LA MUNICIPALIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 12.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, XV CONGRESO DE ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO (ORDEN DEL DÍA)
- 13.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «1º CONGRESO INTERNACIONAL DE RESILIENCIA ROSARIO» (ORDEN DEL DÍA)
- 14.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PRESENTACIONES DEL LIBRO «COMUNICACIONES...» (ORDEN DEL DÍA)
- 15.— DECRETO, DISTINCIÓN, *COMPAGNIA TRADIZIONALE VAL D'ABRUZZO* (ORDEN DEL DÍA)
- 16.— VUELTA A COMISIÓN
- 17.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, EVENTO CROSSFIT «GLORIA MORIR» (ORDEN DEL DÍA)
- 18.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PROYECTO DE CAPACITACIÓN DOCENTE «EL ARTE COMO RECURSO DE LA ALFABETIZACIÓN INICIAL E INTEGRAL» (ORDEN DEL DÍA)
- 19.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, LIBRO CUENTOS «LEBRATO» DE SILVIO ROBERTO SANTOS (ORDEN DEL DÍA)
- 20.— DECRETO, SOLICITUD EXENCIÓN DE PAGO DE TGI (ORDEN DEL DÍA)
- 21.— DECRETO, SOLICITUD CONDONACIÓN DEUDA DE TGI (ORDEN DEL DÍA)
- 22.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INCLUSIÓN PLAN DE CLOACAS (ORDEN DEL DÍA)
- 23.— DECRETO, SOLICITUD REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 24.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN OBRAS EN ZANJAS (ORDEN DEL DÍA)
- 25.— DECRETO, SOLICITUD ENTUBAMIENTO DE ZANJAS (ORDEN DEL DÍA)
- 26.— DECRETO, RATIFICACIÓN AD REFERENDUM DEL CONCEJO CONVENIO ENTRE MUNICIPALIDAD Y AGENCIA



-
- | | |
|--|--|
| PROVINCIAL DE SEGURIDAD VIAL (ORDEN DEL DÍA) | 41.— DECRETO, EXCEPCIÓN AL CÓDIGO URBANO Y REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN (ORDEN DEL DÍA) |
| 27.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INSTALACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA) | 42.— DECRETO, EXCEPCIÓN AL CÓDIGO URBANO Y REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN (ORDEN DEL DÍA) |
| 28.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN PUESTA EN VALOR DE PLAZA (ORDEN DEL DÍA) | 43.— DECRETO, EXCEPCIÓN AL CÓDIGO URBANO Y REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN (ORDEN DEL DÍA) |
| 29.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN MEJORADO (ORDEN DEL DÍA) | 44.— ORDENANZA, HABILITACIÓN CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS COMUNES PARA USOS MÚLTIPLES EN EDIFICIOS (ORDEN DEL DÍA) |
| 30.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN DEMARCACIÓN SEÑALÉTICA DE SEGURIDAD VIAL (ORDEN DEL DÍA) | 45.— DECRETO, VIABILIDAD PARA PROYECTO DE ARTICULACIÓN (ORDEN DEL DÍA) |
| 31.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA) | 46.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN SEÑALÉTICA DE SEGURIDAD VIAL (SOBRE TABLAS) |
| 32.— DECRETO, SOLICITUD EXENCIÓN DE RETIRO DE CARTELERÍA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO (ORDEN DEL DÍA) | 47.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 3º CONGRESO FILOSÓFICO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE «LA FILOSOFÍA DE LA LIBERACIÓN...» (SOBRE TABLAS) |
| 33.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA) | 48.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, EVENTO «JUGUEMOS EN LA VEREDA» (SOBRE TABLAS) |
| 34.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA) | 49.— DECRETO, VISITANTES DISTINGUIDOS, CLORINDA PERFETTO Y ROBERT WITT DEL «DÚO PERFETTO» (SOBRE TABLAS) |
| 35.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA) | 50.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE INMUEBLE (SOBRE TABLAS) |
| 36.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA) | 51.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «5º ENCUENTRO PROVINCIAL DE MANDOS MEDIOS» (SOBRE TABLAS) |
| 37.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA) | 52.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO Y OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS) |
| 38.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA) | 53.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «15º EXPOSICIÓN DE ORQUÍDEAS DE ROSARIO 2019» (SOBRE TABLAS) |
| 39.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA) | |
| 40.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA) | |
-



-
- | | |
|---|--|
| 54.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, LIBRO «UN GIRO COPERNICANO A LA EDUCACIÓN» (SOBRE TABLAS) | 66.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «JORNADAS NACIONALES DE PSICOLOGÍA Y DERECHOS HUMANOS MIRTA CLARA» (SOBRE TABLAS) |
| 55.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS) | 67.— RECONSIDERACIÓN EXPEDIENTE |
| 56.— DECRETO, OTORGAMIENTO FRANQUICIA DEL TUP (SOBRE TABLAS) | 68.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 2º FORO IBEROAMERICANO SOBRE JUSTICIA VIAL, «DESDE EL LUGAR DE LAS VÍCTIMAS» (SOBRE TABLAS) |
| 57.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «1º SEMANA DE ARTE URBANO DE PICHINCHA» (SOBRE TABLAS) | 69.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN AUTORIZACIÓN BAJA DE LUZ PARA VECINAL (SOBRE TABLAS) |
| 58.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA OTORGAMIENTO PERMISO DE VENTA AMBULANTE (SOBRE TABLAS) | 70.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS) |
| 59.— RESOLUCIÓN, OTORGAMIENTO PLACA AL PERIÓDICO EL ESLABÓN EN SU 20º ANIVERSARIO (SOBRE TABLAS) | 71.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS) |
| 60.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS) | 72.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS) |
| 61.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 20º ANIVERSARIO DEL PERIÓDICO «EL ESLABÓN» (SOBRE TABLAS) | 73.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR GRUPO DE TEATRO SADOP ROSARIO (SOBRE TABLAS) |
| 62.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, BRANDA YANET MENA (SOBRE TABLAS) | 74.— DECRETO, AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN UNIDADES DE VENTA EN PLAZA A ASOCIACIÓN (SOBRE TABLAS) |
| 63.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «5º MARCHA NACIONAL CONTRA EL GATILLO FÁCIL» (SOBRE TABLAS) | 75.— DECRETO, SOLICITUD CONDONACIÓN DEUDA (SOBRE TABLAS) |
| 64.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS) | 76.— DECLARACIÓN, MANIFESTACIÓN DE REPUDIO ANTE HECHOS OCURRIDOS EL 21-8-19 EN BARRIO QOM SUDOESTE (SOBRE TABLAS) |
| 65.— DECLARACIÓN Y RESOLUCIÓN, MANIFESTACIÓN DE PREOCUPACIÓN POR HECHOS EN QUE RESULTARON HERIDOS MENORES DE EDAD POR BALAS DE ARMAS EN 2019 (SOBRE TABLAS) | 77.— CIERRE |
-



—En la ciudad de Rosario, Recinto de Sesiones “Dr. Raúl Alfonsín” del Concejo Municipal, a las 15:40 del jueves 22 de agosto de 2019.

1.— Apertura de la sesión

Sr. Presidente (Rosselló).— Con número reglamentario, declaro abierta la sesión.

2.— Asuntos entrados

Sr. Presidente (Rosselló).— Los señores concejales cuentan con la nómina de asuntos entrados sobre sus bancas.

Tiene la palabra el concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Gracias, señor presidente.

Deseo mocionar que se den por leídos.

Sr. Presidente (Rosselló).— Con la moción del concejal López Molina, se va a votar el ingreso de los asuntos entrados.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Intercálese la nómina de asuntos entrados.

3.— Plan de Labor Parlamentaria, modificación y tratamiento

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará el plan elaborado por la Comisión de Labor Parlamentaria.

Tiene la palabra el concejal Zeno.

Sr. Zeno.— Gracias, señor presidente.

Es para comunicarle que hubo un error en el número de orden 24 del listado sobre tablas; no se trata del 251.301 sino que el que discutimos en Labor Parlamentaria, y sobre el que hubo acuerdo, fue el 251.295.

Gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejal. Sometemos a consideración la modificación solicitada por el concejal Zeno.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

Tiene la palabra la concejala López.

Sra. López.— Gracias, señor presidente.

Es para pedirle la incorporación, según lo hablado en Labor Parlamentaria, del proyecto contenido en el expediente 251.322, que es el repudio a los hechos ocurridos en el día de ayer en el barrio Qom Sudoeste, donde fueron detenidos menores y mayores en un procedimiento ilegal de la policía.

Gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejala. Sometemos a consideración la moción de incorporación del expediente mencionado por la concejala López.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

Tiene la palabra el concejal Giménez.

Sr. Giménez.— Gracias, señor presidente.

Es para pedir la vuelta a comisión del expediente 251.242, de la nómina de expedientes sobre tablas, orden número 5.

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejal: pídamelo en su oportunidad, en oportunidad del tratamiento, y ahí lo retiramos.

¿Qué número de asunto es, concejal?



Sr. Giménez.— Es el número 5.

Sr. Presidente (Rosselló).— Muchas gracias.

Sra. Schmuck.— *(Fuera del alcance del micrófono)* Es correcto el pedido del concejal, porque se está considerando el plan de Labor Parlamentaria.

Sr. Presidente (Rosselló).— No, porque es sobre tablas, concejales.

Sra. Schmuck.— *(Fuera del alcance del micrófono)* Pero es un pedido de él, de un proyecto de su autoría.

Sr. Presidente (Rosselló).— Según lo hablado con los concejales, se considerará, finalmente, el plan de Labor Parlamentaria, con la modificación del concejal Zeno y la incorporación de la concejala Norma López, y la exclusión del sobre tablas número 5 del concejal Giménez.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

4.— Versiones taquigráficas

Sr. Presidente (Rosselló).— Se vota la versión taquigráfica correspondiente al jueves 8 de agosto de 2019.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

5.— Comunicación baja y alta de personal político

Sr. Presidente (Rosselló).— Corresponde considerar los proyectos de resolución de Presidencia.
Se tratará el proyecto del expediente n° 444.

—*El señor presidente lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

6.— Comunicación baja y alta de personal político

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 445.

—*El señor presidente lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

7.— Ausencia concejal Ghirardi a sesión 22-8-2019

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 446.

—*El señor presidente lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

8.— Autorización entrega de subsidios

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 447.

—*El señor presidente lee la carátula del expediente.*



—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

9.— Autorización entrega de colaboración institucional

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 448.

—*El señor presidente lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

10.— Autorización compra elementos de instalación de cámaras de seguridad

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 449.

—*El señor presidente lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

11.— Ratificación decreto 26 Departamento Ejecutivo Municipal, protocolización *ad referendum* del Concejo, convenio entre Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y Municipalidad

Sr. Presidente (Rosselló).— Se considerará el Orden del Día N° 13.

Se tratará el asunto n° 1, expediente 247.860-I-2019.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

12.— Interés municipal, XV Congreso de Acompañamiento Terapéutico

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 2, expediente 250.764-P-2019.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

13.— Interés municipal, 1º Congreso Internacional de Resiliencia Rosario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 3, expediente 251.018-P-2019.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*



—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

14.— Interés municipal, presentaciones del libro “Comuni-Canciones...”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 4, expediente 251.063-P-2019.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

15.— Distinción, Compagnia Tradizionale Val D’Abruzzo

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 5, expediente 251.131-A-2019.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

16. — Vuelta a comisión.

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 6, expediente 251.136-P-2019.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el concejal Poy.

Sr. Poy.— Gracias, señor presidente.

Deseo solicitar la vuelta a comisión de este expediente, para ser tratado en la comisión el martes que viene.

Sr. Presidente (Rosselló).— En consideración la vuelta a comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobada por unanimidad la vuelta a comisión.

17.— Interés municipal, evento crossfit «Gloria Morir»

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 7, expediente 251.218-P-2019.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

18.— Interés municipal, proyecto de capacitación docente «El arte como recurso de la alfabetización inicial e integral»

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 8, expediente 251.222-P-2019.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin



observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

19.— Interés municipal, libro cuentos «Lebrato», de Silvio Roberto Santos

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 9, expediente 251.229-P-2019.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

20.— Solicitud exención de pago de TGI

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 10, expediente 250.829-I-2019.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

21.— Solicitud condonación deuda de TGI

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 11, expediente 250.969-P-2019.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

22.— Solicitud gestión inclusión plan de cloacas

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 12, expediente 248.260-P-2019.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

23.— Solicitud repavimentación

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 13, expediente 248.690-P-2019.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

24.— Solicitud realización obras en zanjas

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 14, expediente 249.010-P-2019.



—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

25.— Solicitud entubamiento de zanjas

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 15, expediente 249.259-P-2019.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

26. — Ratificación ad referendum del Concejo convenio entre Municipalidad y Agencia Provincial de Seguridad Vial

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 16, expediente 249461-I-2019.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala Schmuck.

Sra. Schmuck.— Señor presidente, es por el expediente que acabamos de votar, tal cual conversamos en Labor Parlamentaria...

Sr. Presidente (Rosselló).— Discúlpeme concejala, corresponde reconsiderar la votación. Se vota.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Está en tratamiento el expediente. Tiene la palabra la señora concejala Schmuck.

Sra. Schmuck.— Simplemente era para que se reconsidere, porque el concejal López Molina tiene una propuesta de modificación en el recinto, tal cual acordamos con los jefes de bloque en Labor Parlamentaria.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Gracias, señor presidente. Cuando se trató en la comisión de Gobierno este expediente habíamos planteado algunos interrogantes respecto al convenio que se está ratificando, ya firmado por el Departamento Ejecutivo, algunos que quedaban solamente en eso, en interrogantes porque no podíamos modificar el convenio, pero sí pusimos una especial atención en una parte de ese convenio que establecía en la cláusula número seis, en la parte final: «El municipio podrá hacer extensible el uso de las herramientas y soportes que hacen al sistema — al Si.J.A.I. — para sistematizar y juzgar todas las actas de orden local conforme lo determine la agencia.» Nos preocupaba pensar que en caso de que la Municipalidad haga uso de esa facultad y apoyarse en el sistema provincial al cual estaríamos adhiriendo, se nos podrían llegar a aplicar los destinos de los porcentajes establecidos en la cláusula décimo quinta en el inciso a), más aún cuando el inciso a) termina con una autorización para ampliar las facultades de la agencia, diciendo que «los porcentajes acordados y reconocidos podrán modificarse mediante anexos por resoluciones complementarias en atención a la cantidad y dinámica de los servicios prestados por cada una de las partes durante el transcurso del convenio». Si uno mira en conjunto ese convenio, yo creo que hay en algunos puntos



una excesiva participación de la agencia por sobre las facultades de la Municipalidad, pero en ese caso acordamos incorporarle al decreto que ratifica una modificación, que no es una alteración del convenio, esto es importante dejarlo claro. El convenio le da la posibilidad a la Municipalidad de activar la incorporación para el juzgamiento de actas locales, dentro del Si.J.A.I., lo que no prevé el convenio es qué pasa con los efectos o las consecuencias y ésta es la deuda si se le podría llegar a aplicar los porcentajes. Creemos que con este artículo 2º que estaríamos incorporando eso quedaría saneado porque la propuesta es incorporar un «Encomiéndose al Departamento Ejecutivo Municipal para que en caso de hacer uso de las facultades contenidas en la cláusula sexta sistema de juzgamiento y administración de infracciones Si.J.A.I., respecto a las actas de orden local, deje expresamente consignado en los anexos o resoluciones complementarias a este convenio que no será de aplicación para la distribución de lo recaudado sobre dichas actas, lo establecido en la cláusula décimo quinta, inciso a)».

Nosotros lo que estamos haciendo es incorporar al decreto una pauta de interpretación para el caso de que la Municipalidad, a través del Departamento Ejecutivo, active esa posibilidad y estamos en el marco de las facultades para hacerlo porque no modificamos lo aquí aprobado, pero sí nos adelantamos a futuros efectos; y de hecho está dentro de lo que la doctrina llama interpretación auténtica, que hacen los propios legisladores al votar esos proyectos.

Cierro con la idea central de todo esto que es la preocupación porque el monto que a la Municipalidad le ingresa por multa no es para nada despreciable, está previsto en el presupuesto 2019, 324 millones; en el presupuesto 2018, real, 177 millones; y así tenemos los números del 2017 al 2014 donde es una fuente de ingresos importante para la Municipalidad que si no tomamos estos recaudos podría llegar a quedar en manos, en una mayoría de un eventual gobierno provincial, así que acerco por secretaría la modificación.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Zeno.

Sr. Zeno.— Gracias, señor presidente. Quería simplemente aclarar, porque siempre cuando se habla de este tema de la recaudación respecto a las multas de tránsito, siempre se pone en debate que mucha gente piensa que las multas de tránsito son con el objetivo recaudatorio, y por lo menos quiero aclarar cuál es mi opinión. A mí me interesa la seguridad vial, a mí me interesa que no haya la cantidad de siniestros viales que hay en nuestra ciudad todos los años, por eso yo estoy de acuerdo con que haya multas, por eso yo estoy de acuerdo con que se fiscalice el exceso de velocidad en este caso en Circunvalación. Justamente pensando en prevenir, porque la velocidad es uno de los factores más importantes a la hora de determinar la gravedad de un siniestro vial.

Entonces era simplemente para aclarar, para desmitificar un poco esa cuestión, y justamente hablando de la recaudación y de los millones de pesos, me parece que le damos pie a esa gente que cree que es recaudatorio, a pensar eso. El objetivo de este convenio no es recaudar, el objetivo de este convenio es que la gente preventivamente para no tener una multa respete los límites de velocidad que fueron pautados no solamente por la agencia provincial de velocidad sino también por las organizaciones que trabajan en la seguridad vial de nuestra ciudad con el único objetivo de salvar vidas y que haya menos siniestros viales para no tener que lamentar pérdidas humanas. Nada más.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Señor Presidente, para seguir aclarando algunos temas. Comprendo lo que dice el concejal preopinante, pero no es lo que se plantea en este convenio. En este convenio se establece todo sistema de juzgamiento y de hecho el único punto que hace referencia a la seguridad vial también lo impugnamos nosotros en la comisión, que es la cláusula décimo quinta cuando habla de la distribución y el destino de los fondos, porque arranca una primera parte muy en sintonía con lo que señala el concejal preopinante, diciendo «las partes convienen en afectar y aplicar los fondos correspondientes a la recaudación por aplicación de sanciones de multas o accesorios e intereses a la implementación de políticas, programas y campañas de seguridad vial». Pero se le incorporó un destino particular que no está en otros convenios, sí en el que firma la ciudad de Rosario que dice, «en particular el municipio afectará —no, podrá afectar— afectará los fondos recaudados en virtud



del presente a las previsiones establecidas en la Ordenanza 9412» que es la del fondo compensador del transporte.

Nos parece una estrategia positiva pensando que siempre es importante nuevas fuentes de financiamiento del fondo compensador. Ahora, lo de campaña de seguridad vial solamente queda en una intención, porque en lo que respecta a los fondos que la Municipalidad va a recibir ya tienen un destino establecido mediante convenio. Creo que es para el futuro del debate qué pasa si los rosarinos empiezan a cumplir con todas las normas de tránsito, se nos empiezan a desarmar los fondos que creamos. Pero bueno, estaríamos en un interesante debate porque estaríamos mejorando las conductas de tránsito, pero no es lo que estamos acá hoy, aprobando y discutiendo.

Sr. Presidente (Rosselló).— tiene la palabra la señora concejala Schmuck.

Sra. Schmuck.— Simplemente, señor presidente, para aclarar respecto a las modificaciones que plantea el concejal López Molina, y en lo que planteaba el concejal Zeno, en realidad hechas averiguaciones con la Agencia de Seguridad Vial de la provincia, lo que planteaban es que el convenio que se firma con todos los municipios y comunas de la provincia es un convenio tipo, pero que en el caso y la ciudad de Rosario por las características particulares que tiene nuestra ciudad y porque tiene la mayor densidad de poblacional, porque tiene las mayores dificultades incluso de tránsito y de siniestros viales y el mayor nivel de porcentaje de cobro de multas, nos planteaban que había algunos artículos y algunas cláusulas mejor dicho, que habían sido establecidas específicamente para la ciudad de Rosario, una es la que citaba el concejal López Molina que hace referencia a la ordenanza vinculada al fondo compensador y otra es la que el concejal López Molina había propuesto para interpretar, que esa también es una cláusula particular que no está en el convenio tipo para los otros municipios y comunas y por eso resultaba de vital importancia que este Concejo Municipal haga, plantee, redacte, un artículo específico que sea de interpretación de ese convenio que no se toca en ningún momento, pero sí el decreto plantea adherir al mismo y por eso el artículo 2º donde interpretamos esa cláusula, que es la cláusula sexta, para que no haya ningún inconveniente.

También quiero aclarar que la Agencia de Seguridad Vial nos dice que en ningún momento fue su intención, cuando se redactó esa cláusula, que se aplicara el 70/30, que se plantea en el artículo de referencia, para el cobro de multa que todo lo recaudado por la ciudad de Rosario en las actas labradas de orden local, iba a ser completamente para la ciudad y por eso fue bastante simple acordar con el que elaboró la norma, la interpretación de la norma.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie más va a ser uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular, con la incorporación propuesta.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

27.— Solicitud gestión instalación alumbrado público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 17, expediente 249.602-P-2019.

— La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

28.— Solicitud realización puesta en valor de plaza

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 18, expediente 250.333-P-2019.

— La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.



—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

29.— Solicitud realización mejorado

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 19, expediente 250.363-P-2019.

— *La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

30.— Solicitud realización demarcación señalética de seguridad vial

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 20, expediente 250.528-P-2019.

— *La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

31.— Solicitud estudio de repavimentación

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 21, expediente 250.941-P-2019.

— *La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

32.— Solicitud exención de retiro de cartelería como patrimonio histórico

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 22, expediente 251.105-C-2019.

— *La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

33.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 23, expediente 251.127-E-2019.

— *La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.



34.— Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 24, expediente 251.129-E-2019.

— *La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

— *Intercálese el despacho pertinente.*

— *En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

35.— Solicitud estudio repavimentación

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 25, expediente 251.133-P-2019.

— *La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

— *Intercálese el despacho pertinente.*

— *En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

36.— Solicitud estudio de repavimentación

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 26, expediente 251.188-P-2019.

— *La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

— *Intercálese el despacho pertinente.*

— *En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

37.— Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 27, expediente 251.204-P-2019.

— *La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

— *Intercálese el despacho pertinente.*

— *En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

38.— Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 28, expediente 251.206-P-2019.

— *La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

— *Intercálese el despacho pertinente.*

— *En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

39.— Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 29, expediente 251.210-P-2019.

— *La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

— *Intercálese el despacho pertinente.*



—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

40.— Archivo de expediente

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 30, expediente 251.217-P-2019.

— La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

41.— Excepción al Código Urbano y Reglamento de Edificación

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 31, expediente 233.390-N-2016.

— La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

42.— Excepción al Código Urbano y Reglamento de Edificación

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 32, expediente 242.357-S-2018.

— La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

43.— Excepción al Código Urbano y Reglamento de Edificación

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 33, expediente 242.603-I-2018.

— La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

44.— Habilitación construcción de espacios comunes para usos múltiples en edificios

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 34, expediente 246.600-P-2018.

— La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Señor presidente, antes de expresarme en este expediente, porque además correspondería que se exprese el autor del mismo en primer lugar, tengo entendido que se han elaborado modificaciones al despacho que surgió de la comisión, y simplemente hacer una valoración, señor presidente.



En momentos, si bien hasta el momento de la sesión, incluso en la propia sesión se puede poner en comisión el Cuerpo y trabajar y modificar los expedientes, soy presidenta de la comisión de Planeamiento, todavía no tengo ni siquiera el borrador de esas modificaciones, y el texto que está puesto a consideración, que es el que estamos votando en este momento, aparentemente no sería el texto definitivo, con lo cual me parece que, bueno, planteo la desprolijidad que está habiendo en el tratamiento de este expediente.

Así que en todo caso darle lugar y la palabra al concejal autor de la iniciativa, y después, si efectivamente se van a plantear modificaciones, pediría poner el Cuerpo en comisión para poder trabajarlas, me parece, si no, muy desprolijo.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Blanco.

Sr. Blanco.— Señor presidente, la modificación que le hemos hecho al proyecto en el artículo 2º, en donde se incorporó la excepción para el beneficio de esta norma a aquellos edificios que tuvieran una altura mínima de 10,80 metros, básicamente en castellano son solamente para los edificios mayores a planta baja y tres pisos.

Esa es la única modificación, ya le alcancé por secretaría el texto modificado. Si quiere se lo puede leer al artículo 2º que es lo único que se modifica.

Sr. Presidente (Rosselló).— Léalo concejal.

Sr. Blanco.— Artículo 2º: «En ningún caso se podrá solicitar el presente beneficio cuando lo edificado pudiera superar la altura máxima permitida en centro de manzana o en los casos que la altura máxima permitida fuera menor a 10,80 metros, salvo que cuente con la autorización expresa y por escribano de la totalidad de los linderos.» Quiero decir con esto que los perjudicados, en este caso, serían los vecinos, si cuentan con la autorización por escrito y escribano de esos vecinos, podrían acogerse al beneficio.

Sr. Presidente (Rosselló).— Acerque a secretaría Parlamentaria la modificación.

Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Señor presidente, dado que el autor de la iniciativa no contó de qué trata la iniciativa, yo quiero poder adentrarnos en el tema, porque estamos hablando nada más y nada menos de modificar el régimen de altura en todo el ejido urbano de la ciudad de Rosario. Esto es modificar, de hecho a través de esta ordenanza, las alturas máximas permitidas a la hora de construir en nuestra ciudad sin una modificación a las normativas vigentes, sin un debate parlamentario a la altura de las circunstancias de lo que implica cualquier modificación a las normativas urbanísticas vigentes, que de mínima necesitarían el tratamiento no solamente de la comisión de Planeamiento, sino de otras comisiones, como ya lo venimos planteando reiteradamente, sesión a sesión, estamos modificando las alturas máximas permitidas para construir en la ciudad de Rosario, con una ordenanza que tiene nueve artículos, que es esta paginita que tengo acá, esto significa un aprovechamiento económico particular para todos los constructores de la ciudad de Rosario, discutiéndolo, «ponele», tratándolo, «ponele», imponiendo los votos en la comisión de Planeamiento, sería lo más correcto para describir la situación, sin traspasar por la comisión de Gobierno, entre otras que creo que debería tener el tratamiento de una ordenanza que tiene esta implicancia en toda la ciudad de Rosario.

Primer punto, señor presidente, una vez más manifestar la preocupación que nuestro bloque tiene acerca de las caratulaciones de los proyectos. Este proyecto ya había llegado acá al recinto, ya habíamos discutido que se necesitaba de un mayor debate por la implicancia que tiene una aprobación de este tipo y el impacto que tiene en toda la ciudad, y una vez más en la comisión de Planeamiento se imponen los votos sin dar la posibilidad de que el tema se pueda tratar como corresponde en la comisión de asesores y que podamos tener participación otras comisiones, como es explícitamente la comisión de Gobierno. Reitero, como lo he dicho en otras ocasiones, si esto continúa así la única opción que nos queda es nunca más acompañar las mociones del concejal Ghirardi, de que se den por leídos los Asuntos Entrados, y ponerlos a discutir y aprobar caratulación por caratulación de cada uno de los expedientes, si no la arbitrariedad es insostenible, señor presidente.

Dicho esto, y aún con ánimos de poder tratar de enriquecer este proyecto acá, en la sesión, y



de modificarlo y de proponer modificaciones; señor presidente, no podemos con una ordenanza que, insisto, se me hace muy difícil poder contraponer a los argumentos del autor de la iniciativa, porque no los ha expresado, pero que en principio tuvo que ver con una iniciativa o que va en consonancia con una iniciativa que él mismo presentó el año pasado y que no obtuvo los votos en las comisiones, en ese caso eran Planeamiento y Gobierno, de poder hacer una excepción de 180 días que en el marco de la crisis económica que vive nuestro país se pueda reactivar la actividad de la construcción a partir de darle siempre beneficios, que son mucho mayores para los empresarios, pero con un objetivo claro que era, bueno, reactivarlo con un plazo concreto y con una medida específica. Bueno, como este proyecto no tuvo los votos, ahora viene por más, y a mí lo que me sorprende, señor presidente, es que haya conseguido los votos de un proyecto que tiene muchísima mayor incidencia y que ni siquiera tiene un plazo, sino que es de ahora y para siempre que en cualquier parte de la ciudad de Rosario un edificio pueda construir tres metros más de altura.

En teoría esto es, el beneficio que se le busca es que los edificios, aquellos edificios que ya fueron construidos, según las argumentaciones que yo fui recolectando del autor de la iniciativa, que los edificios que ya estaban construidos, puedan incorporar una modalidad, que no estuvo prevista al momento de la obra, como puede ser que en lo que es la terraza del edificio se construya un espacio para usos múltiples y compartidos para todos los propietarios e inquilinos de ese edificio. Entonces, que aquellos edificios que ya están construidos, que ya tienen su final de obra, que están habilitados, pero que en la obra no estuvo proyectado un espacio con esta función, puedan tener una excepción a la normativa vigente y presentar una iniciativa y construir esos espacios. Ese es un sentido, señor presidente.

Y ante esta situación yo creo que podemos habilitar un mecanismo con plazos, con vigencias, donde los edificios que ya tienen final de obra puedan presentar una iniciativa de este tipo. Digo «puedan presentar» porque estoy convencida de que esto necesita de un tratamiento y un trabajo con las áreas del Departamento Ejecutivo específicas en materia de seguridad de este tipo de modificaciones en los proyectos, de incorporar un espacio de usos múltiples en edificios que ya están construidos, necesitan de una revisión técnica de las medidas de seguridad, de evacuación, de factor ocupacional, etcétera.

Ahora, poner en la misma bolsa y abrir una posibilidad de que todos los edificios que se construyan de ahora en adelante en la ciudad de Rosario puedan construir tres metros más, esa es la realidad y el fin del proyecto. Esa es la verdadera intención del concejal que hoy está presentando esta iniciativa... Me estoy controlando, señor presidente. Espere que estoy tratando de guardarme algunas cosas para después seguir debatiendo.

La verdad que es un impacto demasiado grande. Y es tomarnos demasiado de tontos a los concejales y concejalas, hacer una modificación de este tipo en la normativa urbanística con una ordenanza de estas características. Cualquier edificio a partir de ahora puede construir, con esta ordenanza, que uno cuando la ve *a priori* dice «¡qué buena onda, vamos a construir espacios de usos múltiples en los edificios!». Pero los edificios que vienen por delante, los que van a presentar sus proyectos, hoy lo pueden hacer. Claramente hoy lo pueden hacer. Con las medidas y con las alturas permitidas y votadas por este Concejo. ¡Pero no! ¡Quieren más! Quieren tres metros más, entonces ahora nos venden que el objetivo es lo de los usos compartidos, pero en realidad lo que están buscando es poder tener un piso más de construcción. Pero no dando el debate que significa debatir las alturas de la ciudad de Rosario. Si quieren, discutimos las alturas de la ciudad de Rosario, pero no nos metan este proyecto que modifica las alturas máximas para construir en la ciudad de Rosario, como que el fin noble es únicamente que los edificios que en su momento no tuvieron espacios de usos múltiples hoy los puedan tener.

Modifiquemos la ordenanza, señor presidente, y que queden por fuera de este beneficio, que está proponiendo el concejal Blanco, las nuevas construcciones. Que solamente puedan tener y adquirir este beneficio los edificios que ya están construidos y que tengan un plazo y un tiempo para poder presentar los proyectos de modificación en ese sentido y que tengamos la seguridad y la certeza,



como concejales de la ciudad, que técnicamente cada uno de esos proyectos y esas iniciativas van a tener un respaldo técnico, jurídico y todo lo que sea necesario para garantizar que no tenga un impacto contraproducente para los vecinos que van a estar viviendo en esos edificios.

Señor presidente, si sinceramente hay voluntad de que el objetivo sea que los edificios que ya están contruidos, que ya tienen final de obra puedan acceder a un beneficio de estas características, nosotros estamos en condiciones de hacer las modificaciones y seguir la iniciativa. Ahora, si el beneficio, y lo que se busca —que es de hecho lo que va a pasar si esta normativa se vota— es que cualquiera que hoy presenta un proyecto tenga tres metros de más, un piso más de construcción en sus proyectos, no lo vamos a acompañar, señor presidente. Nos están tomando por tontos. Si queremos cambiar las alturas en la ciudad de Rosario, modifiquemos y presentemos proyectos que modifiquen las alturas y demos el debate oportuno por todas las comisiones que hagan falta y con todos los asesamientos y actores que intervinieron a la hora de dar las discusiones acerca de las normas urbanísticas de nuestra ciudad. No fuimos solamente los concejales y el Departamento Ejecutivo, sino que fueron muchísimos actores de la ciudad de Rosario que vienen trabajando en materia urbanística, y por los cuales se habían determinado estas pautas y normas.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejala. Tiene la palabra el concejal Blanco.

Sr. Blanco.— Gracias, señor presidente. Primero voy a hacer consideraciones a los dichos de la concejal Tepp y después voy a proceder a explicar el proyecto.

En términos de si fue o no debatido el expediente, este expediente tiene más de un año. Como bien dijo incluso la concejal Tepp, el expediente llegó al recinto, se pidió que volviera a comisión para seguir siendo debatido. Se modificó el proyecto, se le agregaron consideraciones de los asesores, de los concejales, y hoy vuelve a este recinto. El año pasado también, como bien dice la concejal, yo presenté otro proyecto, que tenía que ver con generar mayor aprovechamiento de altura, con un piso más, que no fue aprobado, que no prosperó siquiera en la comisión, y que sí tenía como objetivo —y este dato no es menor, entre un proyecto y otro— generar mayor beneficio para los constructores durante una ventana de tiempo de seis meses, atendiendo la coyuntura económica, como también bien dice la concejal Tepp.

Lo que pedíamos en esa oportunidad y con ese proyecto era que por un tiempo de seis meses los constructores pudieran agregar un piso más que sí era beneficioso y que sí les iba a generar ganancias, atendiendo fundamentalmente la capacidad de reposición de los nuevos terrenos, teniendo un mismo beneficio en el edificio ya en ejecución, habida cuenta del cambio del dólar en ese momento.

Dicho esto, señor presidente, no produce un beneficio económico para el constructor. ¿Y por qué no produce un beneficio económico? Porque nosotros no estamos habilitando la construcción de una unidad funcional vendible. Es decir: no estamos construyendo un departamento más para ser vendido. Lo que estamos analizando en la génesis que tiene que ver con la línea de pensamiento que aplicamos para este proyecto con la siguiente circunstancia inequívoca. ¿Cuál es esa circunstancia? Actualmente los edificios en los que se proyectan espacios de usos múltiples en las azoteas son en detrimento de un piso. Es decir: si un edificio, por ejemplo, fuera a tener como máximo permitido diez pisos de altura, el constructor, si quiere hacer un espacio de usos múltiples, sacrifica uno de esos pisos y prorratea en el resto de los departamentos el beneficio que hubiese tenido en ese departamento, con lo cual los únicos edificios que pueden absorber hacer espacios de usos múltiples son aquellos edificios de cierta categoría, es decir, edificios caros.

Si nosotros le damos la posibilidad a todo el universo de los edificios en toda la ciudad, los edificios existentes que por distintas circunstancias y sobre todo por lo que acabo de mencionar, no pudieron tener la posibilidad de un espacio de expansión, de usufructo de todo el edificio en todas las épocas, con este proyecto les estaríamos permitiendo a los 5000 edificios que hay en la ciudad de Rosario, en acuerdo de todos los consorcistas, pudieran tener la posibilidad de construir en las terrazas, sin que les computen altura, un quincho, un espacio de usos múltiples, para el usufructo de todo el edificio.



¿Por qué digo que no genera un beneficio económico? Porque en realidad, hoy el constructor que está haciendo un edificio con planta baja y diez pisos, con diez pisos de departamentos, si va a utilizar este beneficio lo que va a hacer es construir sobre la terraza, y no puede vender esa unidad. A lo sumo, prorrateará el costo de esa unidad en todos los departamentos que vaya a construir. Pero no es un piso más, no es una unidad funcional más. Es parte integrante de los espacios comunes del edificio. De la misma manera, señor presidente, que, por ejemplo, una caja de escalera o una caja de ascensores, o los tanques, que son superficies comunes, computan por fuera de la normativa.

¿Qué quiero decir con esto? Que todo aquel volumen exento por fuera del límite permitido, o sea: caja de escaleras y ascensores, que tienen, en algunos casos, 5 metros de altura, no computan altura. Y en este caso es exactamente lo mismo. Ese volumen de caja de escalera que no computa altura, ahora se le sumaría la posibilidad de un espacio común —¡común!— para que tampoco contemple altura. No estamos modificando el perfil urbano, porque estamos haciendo un retranqueo de 45 grados con una distancia mínima de la línea de edificación de 3 metros, con lo cual desde la calle no se ven. Además, estamos utilizando este criterio para aquellos edificios mayores a 10,80 metros de altura, para que no se vea.

Otro dato no menor señor presidente, estas edificaciones se pueden hacer únicamente en terrazas accesibles y las terrazas accesibles ya por normativa y reglamentación actual tienen un muro perimetral de dos metros de altura, con lo cual, si nosotros estamos hablando de un espacio de usos múltiples que va a tener como cota máxima tres metros, estamos sobrepasando ese perfil lateral solamente en un metro y sin ventajas.

Se habló de los medios de escape, quiero decir que los medios de escape en estas construcciones, en esta circunstancia no aplican, ¿por qué no aplican? Porque es lo mismo la caja de escalera, las dimensiones de diseño de una caja de escalera en un edificio de trescientos departamentos que en uno de diez departamentos o en un uno de tres departamentos. Las torres Maui tiene sesenta y pico metros de altura y trescientos departamentos, tienen la misma caja de escalera que el edificio de planta baja y dos pisos que está acá a cuatro cuadras y que son seis departamentos, señor presidente. Entonces, no aplica. No aplica.

Se habló también de la materialidad, si debían ser de materiales livianos. Yo no le puedo decir a un constructor, a un arquitecto, a un ingeniero, a un maestro mayor de obra o a un particular, como ejecutar ese quincho, porque eso se lo va a decir las posibilidades técnicas edilicias que le permite el edificio, en función de su estructura. Quiero decir con esto, que cuando vayamos a la Municipalidad a pedirle la autorización, la habilitación, el permiso para ejecutar ese quincho, la Municipalidad le va a pedir un cálculo de la estructura en los términos de la resolución técnica que apliquen, independientemente de eso, señor presidente, todos los constructores, todos, salvo alguno van a hacer en esas terrazas, construcciones livianas por una cuestión económica, es más barato, y para los existentes no se me ocurre ningún constructor o arquitecto, que esté proyectando en un edificio existente con todos los departamentos ocupados, una losa de hormigón armado con una bomba, una bomba impulsora de hormigón armado a diez, doce, veinte o treinta metros de altura.

Esto va a permitir un dato tampoco menor, la regularización de muchísimos espacios de usos múltiples contruidos en terrazas, por ejemplo. Y que la Municipalidad y la Provincia, detectadas estas superficies la absorben, otorgan una especie de final de obra de oficio, a los efectos del cálculo del tributo, o sea esas superficies ya están tributando, lo que estamos haciendo con esta norma es darle un marco de regularidad a aquellas construcciones.

Por lo demás, señor presidente, y ya para finalizar, independientemente de que creemos que este proyecto lo que va a otorgar, insisto, es la posibilidad que todos los edificios de la ciudad de Rosario puedan tener un espacio de usufructo para los consorcistas, que va a otorgarle a todas las construcciones la posibilidad de tener estos espacios sin que implique aumento de superficie, sin que implique aumento de altura, que sí va a retribuir en términos la tasa de revisión de planos, lo que estamos haciendo con esto, guste o no, es democratizar un aspecto que al día de hoy está circunscripto nada más que para los edificios de categoría. Nada más, señor presidente.



Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señor presidente; sigo sin tener el texto de la modificación, si el concejal autor de la iniciativa tiene la gentileza de acercármelo, se lo agradezco. Uno cuando analiza, señor presidente, las iniciativas y cuál es el espíritu que motiva, en este caso al legislador, para presentarla, lo primero que hace es ver el visto, es decir cuál es la situación que ese concejal pretende modificar o pretende atender con esta normativa.

Y cuando uno se detiene en los vistos de esta ordenanza, los vistos nos dan a interpretar que se pretende mejorar la calidad de vida de los habitantes de edificios sin espacios comunes, lo que nos llevaría a pensar que este noble objetivo es el de resolver situaciones de equipamiento de edificios que fueron construidos en un momento y un tiempo históricos, donde ni desde el diseño ni desde lo cultural se llevaban adelante las famosas *amenities* o estos espacios comunes en las azoteas de los edificios.

Pero cuando vamos a la parte resolutive, señor presidente, ya no se atiende solamente a este noble objetivo que planteaban los vistos, que coincido con la concejala preopinante Caren Tepp que, en todo caso, si esto era así creo que hubiese habido una amplia voluntad de este Concejo de atender esta situación, es decir de ver qué pasa con estos edificios que no tienen espacios comunes en las azoteas y que tal vez el Concejo puede ver esta situación en particular. Ahora cuando vamos a la parte resolutive, ya cambia la cosa, en la parte resolutive, se está planteando no solamente para las viejas construcciones con o sin final de obra, sino para las nuevas construcciones en la ciudad. Lo que equivale claramente, como bien se dijo acá, a otorgar directamente un piso demás en los nuevos proyectos edilicios que se hagan en la ciudad.

Y esto tira por la borda, no solamente el Código Urbano que hemos votado, que ya me canso de decir que es un Código Urbano medianamente nuevo, que también hay que pensar que la historia no arranca con uno, yo tuve la posibilidad de participar de ese momento histórico donde se definían las normas urbanísticas de la ciudad, donde hubo gente que durante muchos años estudió manzana por manzana, cuadra por cuadra, especialistas, la Universidad participó, participaron muchísimos actores de esta ciudad, en el diseño de las normas urbanísticas, y nosotros queremos, así casi como armando el Concejo Municipal en una feria, al «tun tun» cambiar las normas urbanísticas.

Lo que es peor, señor presidente, es que se le pretende otorgar un piso demás pero no se le quiere cobrar absolutamente nada, es decir que estamos eliminando uno de los pocos criterios de justicia urbana que tiene esta ciudad, que es la compensación por mayor aprovechamiento edilicio y que más allá del argumento hipotético de mejorar la actividad de la construcción en la ciudad que creo que es casi asimilarlo a los brotes verdes o a la lluvia de inversiones que nunca llegaron a nuestro país y que llama la atención, señor presidente, también hay que decirlo, que surja de un concejal que pertenece al actual gobierno que nos ha llevado a esta crisis económica y social a la República Argentina.

¿Se pueden modificar las normas? Claro que sí, señor presidente, se pueden modificar las normas, pero me parece que nos tenemos que dar un proceso más serio de debate cuando se trata de modificar las normas urbanísticas, que acá por algo que escuché de esta modificación, la verdad que no dependen ni de los que viven en estos edificios ni dependen tampoco de los vecinos linderos, que según con una autorización bajo escribano, parece como que son ya el Concejo Municipal pueden habilitar a dar cualquier excepción, no funcionan así las normas urbanísticas, son normas de orden público.

Es el contrato social que nos dimos todos los rosarinos de qué modelo de ciudad queremos y coincido, si queremos discutir el modelo de ciudad, discutámoslo, pero entonces, citemos a todos los actores que formaron parte de la discusión de las normas urbanísticas, veamos que opinan y hagamos por lo pronto, señor presidente, no estoy pidiendo mucho, un texto que no esté tan flojo, es un texto bastante flojo, en términos técnicos, si es que se pretenden modificar las normas urbanísticas de la ciudad.



Hay una película maravillosa, señor presidente que es «Esperando la Carroza», usted se acuerda la frase, la famosa frase que le dice a Grandinetti, «ahí lo tenés al pelotudo...»

Sr. Presidente (Rosselló).— Señora concejala, la forma.

Sra. Gigliani.— Lo dice la película, no estoy diciendo nada tan extraño.

Sr. Presidente (Rosselló).— Estamos en el recinto, la forma.

Sra. Gigliani.— Lo dijo Fontanarrosa también en el Congreso de la Lengua.

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejala, la forma. No importa quién lo dice.

Sra. Gigliani.— Bueno, esa frase creo que puede describir a muchísimos constructores de la ciudad que han pagado muchísimo dinero por las compensaciones por mayor aprovechamiento edilicio a los cuales querían arrogarse, según la normativa vigente; entonces, me parece cuando digo que no tenemos que ser ni arbitrarios desde el Ejecutivo, tampoco podemos ser arbitrarios desde el Concejo Municipal, ni tampoco nosotros, con nuestras acciones, podemos generar injusticia.

Fíjese, señor presidente, la desprolijidad, que parte de lo que escuché de la modificación que se pretende hacer, que es válida y me alegra que a pesar de no compartir la iniciativa, sí se contemple esa situación, fíjese la desprolijidad, que el texto que hoy estaba —y del cual se firmó incluso el despacho que estaba a disposición para ser votado hoy— no planteaba límite alguno, con lo cual uno puede decir que en un edificio de once pisos, que se haga un quinchito, tal vez no genera ningún impacto negativo en el entorno. Ahora, pregúntele a los vecinos de Fisherton, pregúntele a los vecinos de Arroyito, pregúntele a los vecinos de Alberdi, que en áreas de tejido donde acá se dijo y se votó que las alturas son planta baja y dos pisos, pregúntele si un pisito de más no le afecta el asoleamiento, la ventilación, la calidad de vida. Preguntémosle a esos vecinos.

Señor presidente: me parece que tenemos que ser un poco más serios al momento de discutir, por lo pronto, las normas de orden público, que son las normas urbanísticas. Y que, en todo caso, empecemos a escuchar a otros actores más allá de nosotros mismos, que son los que participaron del diseño de las normas urbanísticas que nosotros hemos votado.

Y la verdad —lo quiero decir—, me resulta también incomprensible que el bloque oficialista también acompañe esta iniciativa, porque es el mismo bloque oficialista el que ha diseñado estas normas, el que ha diseñado el plan, el que ha puesto estas normas urbanísticas a consideración de este Concejo Municipal, y me llama la atención, realmente, que dejen que se tergiverse de esta forma, con un texto absolutamente desprolijo y flojo, las normas que nos dimos todos los rosarinos. Lo lamento.

Mi propuesta sería, para trabajarlo como corresponde, devolverlo a comisión. Sigo sin tener el texto de la modificación, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Bien, gracias.

Sra. Gigliani.— Estoy hablando, señor presidente.

Sigo sin tener el texto en mi banca; soy la presidenta de la comisión de Planeamiento, y a veces, a pesar de no compartir algunas iniciativas, sí velo porque este Concejo no pase vergüenza, y que este Concejo vote normativas de altura.

Si no fuese por mi intervención en Parlamentaria hace dos semanas, se votaba un expediente diez veces peor del que se está votando en el día de hoy. Entonces, señor presidente, seamos respetuosos, utilicemos los mecanismos que tenemos que utilizar, y el trabajo y las modificaciones generalmente se hacen en la comisión respectiva, que es la comisión del trabajo. Hacerlas al tuntún, rápidamente, sin contar con los textos en nuestras bancas es, por lo pronto, desprolijo.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias. Tiene la palabra la concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Gracias, señor presidente.

En primer lugar, acompañar la moción de la concejala Gigliani sobre la vuelta a comisión del expediente, para poder trabajar las distintas modificaciones que estamos planteando, a lo cual le sumo también la necesidad —a mi criterio— de que al final de la sesión podamos incorporarle la comisión de Gobierno al tratamiento del expediente.

La verdad, señor presidente, es que yo sigo insistiendo en que siento que nos están tratando un poco de tontos en algunos argumentos, porque claramente —lo dijo la concejala Gigliani y lo



dijimos nosotros— si la idea es poder brindarle una oportunidad, una posibilidad de excepción, a aquellos edificios que fueron construidos en esta ciudad en otro momento histórico, y que hoy velan, quieren, o tienen la inquietud, de poder construir un espacio de usos múltiples en la terraza, démosles los beneficios, generemos una normativa al respecto.

Ahora, seamos también sinceros, señor presidente: en la comisión de Planeamiento llueven las excepciones, y la verdad es que no veo que haya colas de vecinos pidiendo excepciones para poder construirse un quincho en la terraza del edificio. Y mire que excepciones sobran en Planeamiento.

Lo que sí hay es, claramente, un fuerte *lobby* y un interés por empezar a modificar las alturas vigentes en nuestra ciudad, para tener mayor aprovechamiento de altura sin tener que pagar por esos aprovechamientos, que era lo que decía la concejala Gigliani. Los edificios que hoy se están proyectando, que prevén espacios de usos múltiples, porque así lo quieren ofrecer al mercado inmobiliario, lo hacen, señor presidente; ahora, la realidad es que lo que están buscando algunos es que ese beneficio que dan de salón de usos múltiples por el cual te cobran extra, y no es que van a bajar y se va a democratizar, y que hoy los que son inquilinos van a poder disfrutar... porque también hay otra cosa: lo que van a ser las expensas de eso, pero no importa. En buena hora si hay espacios de usos múltiples y compartidos en los edificios. Pero el que está buscando el beneficio es el constructor, de liberar lo que hoy en el último piso hace de salón de usos múltiples, o en la planta baja. Hoy, los proyectos establecen salones de usos múltiples porque quieren ofrecerlo y tienen un beneficio económico a la hora de ingresar al mercado inmobiliario una oferta de estas características. Hoy lo tienen que plantear o en la planta baja, o en el último piso.

Entonces, lo que le están pidiendo al concejal Agapito Blanco, con el cual tienen vínculos asiduos, es «che, sacame esta excepción; no me hagas tener que pagar por un mayor aprovechamiento de altura». Y si nosotros le estamos dando esta posibilidad de que, a todos, incluso Lattuca, pueda construir tres metros más de lo que ya se llevó —ya va a llegar a una cuadra de pie—, si todos ellos consiguen esta excepción, ¡y sí!, ¡se les libera el último piso y construyen más viviendas!, ¡y las venden!, ¡y las ponen al mercado a precio imposible de acceder!

Entonces, ¿de verdad nos quieren hacer creer que esta es una noble iniciativa para que la gente tenga mayor nivel de sociabilidad, y pueda festejar los cumpleaños, que esos son los principales beneficiarios de esta política? ¡Mentira! ¡Es conseguir tres metros de altura más, porque cambió la oferta en el mercado inmobiliario, y porque hoy los que construyen edificios necesitan —y en buena hora— poder ofrecer espacios de este tipo! ¡Pero, lo que no quieren, es cumplir las normas! ¡Lo que no quieren es cumplir las alturas vigentes! ¡Quieren siempre un poquito más! Y fueron muy inteligentes de decir: «¿Sabés cómo podemos conseguir un poquito más? Diciendo que vamos a hacer un quincho para todos los vecinos», cuando en realidad lo que están haciendo es poder conseguir un piso más para construir viviendas y para venderlas; ¿y para qué?: poder construir esos tres metros más donde poder generar esa oferta sin pagar mayor aprovechamiento de altura. ¡Esas son las excepciones que llegan al Concejo Municipal! ¡A ellos les está respondiendo esta ordenanza! ¡No a los vecinos que viven en un edificio que se construyó hace veinte o treinta años, y que quieren construir un quincho! Si esos vecinos quieren venir, yo no tengo dudas que el Concejo les va a dar la excepción, pero lo que están buscando con esta normativa es cambiar las alturas vigentes en toda la ciudad de Rosario, y es una transferencia, una vez más, de recursos al sector privado, y una pérdida de recursos de las cuentas municipales, señor presidente. Porque, lo que estamos haciendo, por lo cual este proyecto también debería ir a la comisión de Presupuesto, ¡también! ¿Porque alguien calculó, del oficialismo, cuánto va a dejar de percibir las arcas de la Municipalidad cuando deje de cobrar mayor aprovechamiento de altura? Porque a nosotros nos mandan todo, señor presidente: pintar una calesita o pintar una hamaca en una plaza tiene que pasar por Presupuesto porque hay que cuidar las cuentas públicas. Pero acá, que los empresarios de la ciudad dejen de pagar mayor aprovechamiento de altura, a nadie le estaría importando. Eso es lo que se está discutiendo con esta iniciativa, señor presidente.

Insisto: si los vecinos de la ciudad de Rosario quieren construir un quincho en su terraza, no



tengo ninguna duda que eso va a salir por unanimidad. Lo que están buscando acá es cambiar las alturas en la construcción y hacer una transferencia, una vez más, de los recursos al mercado inmobiliario de la ciudad de Rosario, en detrimento de las cuentas públicas municipales, señor presidente.

Gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Más allá de las cuestiones técnicas y políticas del expediente, es realmente muy desprolijo lo que están haciendo, ya pasó otras veces, se ponen a modificar los expedientes acá, haciendo llamados, yendo y viniendo, mostrando la desprolijidad con la cual se tratan las cosas en este Concejo, y todo esto que decía la concejala Gigliani de que está realmente flojo, porque está mal redactado, digamos, porque además el nivel es muy pobre, expone al Concejo Municipal cómo funciona, que es lo que decimos siempre que para los beneficios para minorías actúa rápido, pero los beneficios para las mayorías no funciona nunca y lo que pasa acá, lo que estamos viendo muestra los riesgos de poner a lobistas a ocupar bancas en el Concejo. O sea, estos proyectos tienen un nivel de voracidad y de desprolijidad propia de cuando se legisla como lobista, porque antes, digamos, y esos son los problemas de Cambiemos que pone directamente al lobista en el Estado, en la legislatura, en el Ejecutivo, porque antes, siempre existieron los lobistas, ahora, había una clase política que intermediaba entre el lobista y acomodaba, sabía redactar...

—Se oyen murmullos en la sala mientras el señor presidente solicita silencio.

Sr. Monteverde.— ...Digo, lobistas hubo siempre pero antes había una clase política en los partidos que representaban esos intereses, su trabajo era acomodar los papeles de los lobistas y traer a las instituciones de la democracia las cosas ordenadas para que no sea así de patético. Cuando Cambiemos directamente reemplaza a esa clase política y pone a los lobistas a legislar hacen estos mamarrachos, quedan expuestos, no pueden redactar la ordenanza, es realmente una vergüenza, este proyecto tiene que volver a comisión, tener las carátulas que corresponden, porque realmente es una joda cómo trabaja este Concejo, es una joda, esto no se debatió, lo están arreglando ahora...

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejal, por favor...

Sr. Monteverde.— Es una joda, es lo que vengo sosteniendo, hace mucho tiempo...

Sr. Presidente (Rosselló).— No, concejal. Guarde las formas, concejal.

Sr. Monteverde.— Entonces digo, el problema es eso, es poner a los lobistas en las bancas, y el concejal Blanco lo hace permanentemente, el concejal Blanco es dueño de una constructora y está en la comisión de Planeamiento, es un delirio total nada más que lo naturalizamos.

Y después en algún momento nos decían que los que defendíamos estos propios intereses éramos nosotros. O sea, vos tenés un empresario de la construcción en la comisión de Planeamiento, y hace esto, defiende a los suyos no a todos los rosarinos. Lo que es una vergüenza, está bien que el PRO lo haga porque es un partido del mercado, es el lobista del poder, así tiene los resultados que tenemos en nuestro país, por suerte ya se van.

Ahora que el oficialismo convalide estas formas de hacer las cosas es lamentable, porque se supone que sí son un partido de la política, entonces si vamos a dejar que este Concejo se mueva al ritmo de un lobista, realmente es patético y estos son los resultados, seguramente esto va a ser un mamarracho y en dos años haya que modificar esta norma porque esto no tiene ni pie ni cabeza. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— A todos les aclaro, guarden las formas, al que no guarde las formas le quito la palabra. Tiene la palabra el señor concejal Blanco.

Sr. Blanco.— Estoy excedido en peso, señor presidente, no voy a poder cumplir con su objetivo.

Sr. Presidente (Rosselló).— No, concejal. No hago chistes.

Sr. Blanco.— Gracias, señor presidente. Primero, no tengo ninguna constructora. No tengo ninguna constructora, y a diferencia, señor presidente, por ejemplo, del concejal preopinante, mi declaración jurada patrimonial está colgada en mi página. Si el concejal Monteverde tiene una página de internet



que conste en actas cuál es para que todos podamos verificar si él tiene colgada su declaración jurada patrimonial. La mía es agapitoblanco.com (*risas*) para que cualquiera pueda entrar en este momento.

En este espacio, en este lugar, en este recinto, si no estamos para opinar, para generar, para proponer, digo, ¿para qué estamos? ¿Para insultar a nuestros pares? ¿Estamos para incendiar el recinto? ¿Para qué estamos, señor presidente?Cuál es la vara moral con la cual el concejal Monteverde me dice que yo trabajo para tal o para cual. Yo estoy en esta banca, señor presidente, de la misma manera que él está en la suya para defender sus ideales, para proponer un modelo, una estructura social, económica, para resolver o no los problemas de la gente y obviamente, podemos coincidir o no, seguramente no en la mayoría de los casos, pero yo no pongo en tela de juicio la honorabilidad del concejal Monteverde, porque dentro del universo de la corrupción están los que cobran por el sí y están los que cobran por el no, señor presidente. Entonces a nadie escapa, a nadie escapa de los que estamos sentados en este recinto y del universo de la política la suspicacia del inconsciente colectivo de que la política es una porquería.

Y en ese contexto, señor presidente, seguramente el concejal Monteverde vino a la política para intentar cambiar eso de la misma manera que lo hice yo y de la misma manera que interpreto que los veintiocho concejales que estamos acá vinimos con ese objetivo, con distintos matices, con distintos focos, con distintos objetivos, pero el mío, personalmente, señor presidente es procurar desde esta banca, generar condiciones para que esta ciudad genere trabajo, y la verdad señor presidente, que no se me ocurre otra manera de generar trabajo que procurar que aquellos empresarios, PyMEs, comerciantes, que generan y están dentro de la estructura económica comercial de esta ciudad, generen nuevos proyectos y generen nuevas iniciativas, y como ya he dicho en este recinto me gustaría que todos y sé que muchos lo hacen, recorramos la ciudad intentando que comerciantes, que constructores, que industriales, vean de qué manera pueden seguir construyendo.

El dinero que se destina a la construcción es un dinero virtuoso, señor presidente, porque genera valor, obviamente que genera beneficios porque si no, nadie estaría construyendo, y si el concejal Monteverde supone que hay empresarios que están ganando de más y que se benefician impunemente, que vaya y lo denuncie en la justicia, pero claro, la justicia tampoco sirve, y por eso el concejal Monteverde hace lo que quiere, por eso el concejal Monteverde es capaz de imprimir un periódico apócrifo sin que se le mueva un pelo, total no pasa nada.

Voy a seguir haciendo lo mismo, señor presidente, voy a seguir visitando empresas, empresarios, comerciantes, PyMEs, todo aquel que hace de su vida un emprendedor, todo aquel que se levanta todos los días intentando ganar dinero genuinamente con la producción de riqueza y no con la especulación financiera, por ejemplo, voy a estar del lado de esas personas, voy a estar del lado de los que hacen, señor presidente. Nada más.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Sukerman.

Sr. Sukerman.— Gracias, señor presidente, muy breve, mociono para que el expediente vuelva a comisión.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tenía previo, la palabra, el concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Gracias, señor presidente. Mociono para poner el Cuerpo en comisión tal lo sugirió la señora concejala Gigliani.

—*Dialogan.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Schmuck.

Sra. Schmuck.— Señor presidente, yo digo, podemos hacer las dos cosas o ver que haya un paso A y uno B. El A es poner el Cuerpo en comisión un rato, ver si nos podemos poner de acuerdo y si eso no sucede lo pasamos a comisión. ¿Les parece? Hacer el esfuerzo, el Cuerpo tiene la potestad de ponerse en comisión, me parece que amerita y si de eso no se logra un acuerdo, lo volvemos a comisión. ¿Les parece?

Sr. Presidente (Rosselló).— Al ser previa la moción de la concejala Gigliani, sometemos a votación poner el Cuerpo en comisión. Vamos a votar a mano alzada, los que estén de acuerdo...

—*Dialogan varios concejales a la vez.*



Sr. Presidente (Rosselló).— No, no, concejales, no voy a ceder la palabra. Estamos votando la moción en orden tal cual fue planteada. La concejala Gigliani planteó poner el Cuerpo en comisión. Fue apoyada por la opinión de la concejala Schmuck.

—*Dialogan varios concejales a la vez.*

Sra. Schmuck.— Señor presidente, ¿Puedo hablar?

Sr. Presidente (Rosselló).— Sí concejala.

Sra. Schmuck.— También se trata de ponernos de acuerdo, nos parece que hice un planteo, si quieren votamos las tres mociones, no nos vamos a poner de acuerdo. Yo hice un planteo para ver si podemos ponernos de acuerdo, que es poner primero... Si ahora votamos la vuelta a comisión, probablemente no nos pongamos de acuerdo, pero si votamos poner al Cuerpo en comisión, hacemos todos el esfuerzo de estar un rato para ver si nos podemos poner de acuerdo, si eso no sucede, nos comprometemos, quienes no votaríamos en este momento la vuelta a comisión, de votar la vuelta a comisión, esto es lo que estamos diciendo.

Sr. Presidente (Rosselló).— Bien, entonces estamos de acuerdo en someter la moción de poner al Cuerpo en comisión?

Tiene la palabra el señor concejal Sukerman.

Sr. Sukerman.— Señor presidente, yo propuse una moción que es que vuelva a comisión. ¿Quiere que se lo fundamente? Se lo fundamento. A mí me parece que la discusión en realidad está derivando a un carril donde creo que no debería derivar, nosotros tenemos que discutir esta cuestión sobre el fondo. Yo estoy convencido que por las distintas cosas que se dijeron sobre el proyecto objetivamente, se puede consensuar un proyecto mejor que el que se puede intentar en este momento. A mí me parece que no hay ninguna urgencia, y por lo tanto no tiene ningún sentido poner al Cuerpo en comisión y estar escribiendo a mano alzada modificaciones de un proyecto que todavía termine generando más conflictividad, más suspicacia.

Entonces yo lo que creo es que lo mejor que podemos hacer es volver el expediente a comisión, que si ya tuvo el consenso de tener las firmas para llegar al recinto, lo va a poder obtener quizás nuevamente, pero digo, con una profundización del debate, no creo que poner al Cuerpo en comisión en este momento, insisto, no estamos trabajando sobre una emergencia, no estamos trabajando sobre una cuestión que estamos impidiendo que el Ejecutivo no pueda gobernar, estamos trabajando sobre un proyecto que ya tiene discusión desde hace bastante tiempo, entonces digo para qué sufrir el desgaste de poner el Cuerpo en comisión para ponerse a ver en el momento algunas cosas, digo, volvamos el expediente a comisión y que se siga discutiendo como corresponda en comisión.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Señor presidente, la moción de poner al Cuerpo en comisión está prevista en el Reglamento y en ningún caso pone como presupuesto la situación de una emergencia, es una potestad que tiene el Cuerpo de darse, que como dice la concejala Schmuck es una moción que puede convivir con la de volver el expediente a comisión. Hay un conjunto de concejales que, aun avalando el proyecto en comisión y dispuestos tal vez a votarlo en el recinto, estamos haciendo esfuerzos para intentar hacer modificaciones en función de varios de los discursos que aquí se hicieron, tratando de acercar posiciones. Es una potestad que creemos que es viable para salvar un proyecto que está en discusión y está en tratamiento. Nada tiene que ver con la desprolijidad.

Ahora, si no están de acuerdo con ese orden, acepte el orden de las mociones, creo que hay muchos concejales que vamos a votar en contra de la primera hecha por Sukerman y a favor de la segunda.

Sr. Presidente (Rosselló).— Entonces, finalizando el debate, sometemos a votación la moción propuesta por el concejal Sukerman, lo hacemos a mano alzada. Se vota.

—*Se vota y resulta negativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— La moción no tiene los votos.

Ahora sometemos la moción de constituir el Cuerpo en comisión.

—*Se vota y resulta afirmativa.*



Sr. Presidente (Rosselló).— Mayoría. El Cuerpo está en comisión, estamos discutiendo el proyecto.
—*Siendo las 16:55, el Cuerpo se constituye en comisión.*

—*A las 17:50.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Señores concejales, habiendo puesto al Cuerpo en comisión, se consensuó un despacho definitivo. Entiendo que todos los bloques están de acuerdo y acompañan. Las modificaciones que se han hecho en los considerandos, y sustancialmente en el proyecto, son para las edificaciones existentes. Concejala Gigliani, tiene la palabra.

Sra. Gigliani.— Señor presidente, hemos avanzado en un acuerdo respecto de la sanción de esta normativa, siendo aplicable exclusivamente a las construcciones ya existentes, que se encuentran en propiedad horizontal, con algunas incorporaciones más técnicas, con la posibilidad de que sean reglamentadas por el Departamento Ejecutivo en cuanto a la calidad constructiva, los materiales y demás. La limitación que había sido incorporada por Secretaría también se modificó y tiene que ver con proteger las áreas de tejido en la ciudad, en construcciones que tienen hasta 11 metros de altura. Y va a ser aplicable a los edificios que ya cuenten con final de obra al momento de la sanción de esta ordenanza. De la sanción y publicación de esta ordenanza... (La corrigen: «publicación»). Esas serían las modificaciones y el acuerdo que hemos tenido.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejala Gigliani. Vamos a poner a consideración el expediente con las modificaciones propuestas por el Cuerpo, habiendo trabajado en comisión. Concejala Tepp, tiene la palabra.

Sra. Tepp.— Señor presidente, para acompañar lo dicho por la concejala Gigliani. Hemos logrado modificar el texto de la ordenanza y también sus considerandos, para que justamente podamos avanzar en el sentido que habíamos propuesto desde nuestro bloque, de que el espíritu, la acción y la operatividad de la ordenanza sea sobre las edificaciones que tengan final de obra y, como lo aclaró también recién la concejala Gigliani, que quisiera reforzarlo para la versión taquigráfica, que estamos hablando de todos los edificios que tengan final de obra a la publicación de esta ordenanza, los que van a poder atenerse a este beneficio.

Por otro lado, señor presidente, una consideración política: creo que lo que demuestra esto es la posibilidad, la funcionalidad y la jerarquía que tendría el trabajo de las comisiones si pudiéramos consensuar hacerlo en el recinto. Creo que gran parte de los conflictos que tenemos a la hora del trabajo y de la falta de llegar a acuerdos y de mejores ordenanzas en el trabajo de comisiones tiene que ver con un funcionamiento, de la disponibilidad de los espacios, de la forma y metodología en que damos las discusiones, la posibilidad de que las comisiones funcionen en la sala de sesiones y que cada concejal o concejala pueda intervenir a través del micrófono y que el resto lo pueda escuchar, y que podamos tener un orden, y que exista la versión taquigráfica, nos permitiría una mayor productividad legislativa, ordenanzas mucho más enriquecedoras con el aporte de todos los bloques y, como también lo hablábamos con la concejala Schmuck recién cuando estuvimos reunidos en comisiones, la posibilidad de que aun con algún bloque no acompañando alguna ordenanza, pueda hacer modificaciones que enriquezcan o mejoren las iniciativas legislativas.

Así que creo que, si esto hoy pudo salir de esta manera y hubo posibilidad de modificar la ordenanza, es porque todos los bloques tuvimos voluntad política de aceptar las modificaciones, pero también porque el debate se dio con esta característica, de manera pública, en el recinto de sesiones. E insisto en que es muy importante, y me parece cada vez más necesario, que podamos resolver como Cuerpo legislativo que el funcionamiento de las comisiones sea en el recinto de sesiones, para poder jerarquizar el debate y la productividad legislativa. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejala López, tiene la palabra.

Sra. López.— Gracias, señor presidente. Quiero hacer unas observaciones políticas, porque claramente con esta redacción, elaborada por todos los integrantes de las distintas bancadas, estamos de acuerdo. Básicamente porque atañe a lo que ha sido el esfuerzo en la modificación del Código



Urbano, porque no estamos dando ventajas, sino que ponemos en un pie de igualdad a aquellos que tengan el final de obra.

Esto fue en principio lo que se había anunciado. Cuando nosotros criticamos y pedimos la primera vez la vuelta a comisión, justamente le pedíamos esto al concejal Agapito Blanco, que viera esta posibilidad. También decíamos que, si se modificaba con tal magnitud, como lo hacía la redacción inicial, tenía que pasar por la comisión de Gobierno, porque estábamos modificando normativas que necesitan del andamiaje de Gobierno.

Esto demuestra que hay caprichos políticos en este recinto. Y no lo digo solamente por el concejal Blanco, sino también por la bancada del PRO, que, por ejemplo, hizo un cuestionamiento acerca de las mociones y cómo debía ser votado y, sin embargo, avalaron la irregularidad reglamentaria que hemos cometido.

Y le quiero llamar la atención, señor presidente, porque usted nos cuestiona permanentemente la forma en que hablamos, si metemos alguna mala palabra, a esta altura, que podemos llegar a coincidir en los modos. Ahora, estuvimos en este recinto sin haber votado un cuarto intermedio, sino que se votó el trabajo en comisión. Cuando el Cuerpo se constituye en comisión, para que los concejales y las concejales se retiren del Cuerpo a trabajar en otro lugar tiene que haber una autorización. Estuvimos con cada una de las tarjetas personales que habilitan las votaciones dentro de los equipos tecnológicos, lo que no está permitido. Cada vez que me levanto al baño, y porque tengo mala memoria no retiro la tarjeta, usted me pide que la retire; y está muy bien porque hace a la transparencia. Estuvimos en este recinto sin quorum, porque éramos solamente trece concejales y concejales. Por lo tanto, también tengo que hacer estas advertencias.

Lo que hoy logramos, se hubiera logrado en comisión. Se hubiera logrado totalmente en comisión. Y por eso nosotros nos negamos a votar la primera redacción que se generó en este Cuerpo. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular, con la modificación propuesta acordada.

*—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el
Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

45.— Viabilidad para proyecto de articulación

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 35, expediente 250.393-I-2019.

*—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la
carátula del expediente.*

—Intercálese el despacho pertinente.

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin
observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

46.— Solicitud colocación señalética de seguridad vial

Sr. Presidente (Rosselló).— Pasamos a tratar los asuntos sobre tablas.

Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.896-P-2019, asunto 1.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

*—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el
Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en
particular.*



Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
Texto de la sanción del C.M.

47.— Interés municipal, 3º congreso filosófico latinoamericano y del Caribe «La filosofía de la liberación...»

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 251.008-P-2019, asunto 2.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

48.— Interés municipal, evento «Juguemos en la vereda»

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.407-G-2019, asunto 3.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

49.— Visitantes distinguidos, Clorinda Perfetto y Robert Witt del «Dúo Perfetto»

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 251.230-C-2019, asunto 4.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

50.— Solicitud informe sobre inmueble

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 251.243-M-2019, asunto 6.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.



—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

51.— Interés municipal, «5º encuentro provincial de mandos medios»

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 251.272-S-2019, asunto 7.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

52.— Autorización uso de espacio público y operativo de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 251.284-P-2019, asunto 8.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

53.— Interés municipal, «15º exposición de orquídeas de Rosario 2019»

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.985-P-2019, asunto 9.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

54.— Interés municipal, libro «Un giro copernicano a la educación»

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 251.294-P-2019, asunto 10.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.



—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

55.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 251.283-P-2019, asunto 11.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

56.— Otorgamiento franquicia del TUP

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 251.079-P-2019, asunto 12.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

57.— Interés municipal, «1ª semana de arte urbano de Pichincha»

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.749-P-2019, asunto 13.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

58.— Solicitud estudio para otorgamiento permiso de venta ambulante



Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.722-P-2019, asunto 14.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

59.— Otorgamiento placa al periódico El Eslabón en su 20º aniversario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 251.304-P-2019, asunto 15.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

60.— Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 251.305-P-2019, asunto 16.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

61.— Interés municipal, 20º aniversario del periódico «El Eslabón»

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 251.298-P-2019, asunto 17.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.



Texto de la sanción del C.M.

62.— Diploma de honor, Branda Yanet Mena

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 251.201-P-2019, asunto 18.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

63.— Interés municipal, «5ª marcha nacional contra el gatillo fácil»

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 251.291-P-2019, asunto 19.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

64.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 251.293-P-2019, asunto 20.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

65.— Manifestación de preocupación por hechos en que resultaron heridos menores de edad por balas de armas en 2019

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 251.307-P-2019, asunto 21.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el*



Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

66.— Interés municipal, «Jornadas nacionales de psicología y derechos humanos Mirta Clara»

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 251.311-P-2019, asunto 22.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

*—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el
Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

67.— Reconsideración expediente 251.307-P-2019

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejala López, tiene la palabra.

Sra. López.— Discúlpeme, señor presidente. Estaba hablando con la concejala Verónica Irizar, que me pidió una modificación y me estaba consultando acerca de un texto que vamos a votar, y de uno que acaba de ser votado. Sobre ese, la concejala me había pedido una modificación en la redacción y voy a pedir, entonces, que se tenga en cuenta el texto como quede definitivamente.

Es el expediente con número de orden 21, número 251.307-P-2019, donde lo que hacemos es, por un lado, el repudio, nuestra preocupación por la cantidad de balaceras, que en otro momentos también hemos hecho, pero en particular por las balaceras en las que han sido alcanzados menores de edad, con las informaciones del Ministerio Público de la Defensa, informaciones periodísticas e investigaciones propias, que dan cuenta de la cantidad de niños y niñas que han sido alcanzados por las balas y que efectivamente el chiquito que hoy está todavía en terapia intensiva del Hospital Vilela y que la semana pasada, el día sábado, jugando al fútbol Benjamín se desplomó y fue víctima de una bala perdida, la preocupación que, como desde el Estado municipal, provincial, nacional debemos generar el esfuerzo necesario como para, primero, todo lo que significan las medidas de prevención en materia de seguridad. Y segundo lo que significa el cuidado de nuestros niños, niñas y adolescentes.

En este sentido lo que estamos votando es una declaración acerca de los hechos suscitados durante este año y que indica además hay informes oficiales acerca de la distribución de esas balaceras en cuanto a los distritos que también significan el acceso a las necesidades básicas de la ciudadanía.

Y, por otro lado, una resolución donde el Concejo convocará a una reunión a la Defensoría de Niños, Niñas y Adolescentes, a Seguridad Comunitaria, al Ministerio de Seguridad, a las áreas tanto municipales como provinciales de Niñez, de Salud para evaluar los resortes...

—Se perciben murmullos, el señor presidente llama al orden.

Sr. Presidente (Rosselló).— Continúe concejala.

Sra. López.— Gracias, señor presidente; esta resolución que estamos votando que es una reunión convocando a la Defensora de Niñas, Niños y Adolescentes, a las áreas de niñez tanto del segundo nivel como del primero, a las áreas de salud, seguridad comunitaria, es para evaluar cómo hemos trabajado desde el Estado con las políticas públicas hasta este momento y cuáles son las acciones que deberíamos llevar adelante.

Sr. Presidente (Rosselló).— ¿Concejala usted está proponiendo una nueva modificación?



Sra. López.— Sí, le estoy proponiendo una modificación, una nueva redacción.

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará la reconsideración del asunto 21, expediente n° 251.307-P-2019.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Le agrego por Secretaría el nuevo texto que es en la declaración solamente, es una cuestión menor en la redacción. Y entonces le pido que con las modificaciones lo vuelva a poner a consideración.

Sr. Presidente (Rosselló).— Solamente le pido concejala que estemos atentos al listado.

Sra. López.— Gracias, tiene razón.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho con las modificaciones propuestas por la señora concejala López.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

68.— Interés municipal, «2º Foro Iberoamericano sobre Justicia Vial, “Desde el lugar de las víctimas»

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 251.280-P-2019, asunto 23.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

69.— Solicitud gestión autorización baja de luz para vecinal

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 251.113-G-2019, asunto 25.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

70.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 251.205-P-2019, asunto 26.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.



—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

71.— Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 251.203-P-2019, asunto 27.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

72.— Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 251.312-E-2019, asunto 28.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

73.— Interés municipal, actividades desarrolladas por grupo de teatro SADOP ROSARIO

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 251.313-P-2019, asunto 29.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

74.— Autorización instalación unidades de venta en plaza a asociación

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 251.314-P-2019, asunto 30.



—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

75.— Solicitud condonación deuda

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 251.295-P-2019, asunto 31.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

76.— Manifestación de repudio ante hechos ocurridos el 21-08-19 en barrio QOM Sudoeste

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 251.322-P-2019, asunto 32.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señor presidente; le agradezco la posibilidad de incorporar este expediente tal cual lo habíamos acordado en Labor Parlamentaria, lo que ha ocurrido en el día de ayer en la zona de Garzón y Aborígenes Argentinos, es uno de los hechos más desgraciadamente lo que significa el accionar policial de la provincia de Santa Fe contra la comunidad de pueblos originarios.

En este caso, cerca de las dos de la mañana un grupo de jóvenes que se encontraban en las cercanías del playón municipal fueron abordados por oficiales de la policía santafesina y con una discusión y un maltrato fueron hostigados y uno de los chicos filmó la discusión que hubo entre la policía y los agravios de los cuales fueron víctimas los jóvenes, en su mayoría menores de edad.

Y se suscitó tal gravedad que los jóvenes salieron corriendo del lugar para poder protegerse, la policía en forma ilegal sin ninguna orden de detención ingresó al domicilio del joven que había grabado para poder hacerse del teléfono celular y de la filmación; y además de eso terminaron, no solamente que entraron en forma ilegal sino que terminaron seis jóvenes, dos mayores y cuatro menores, detenidos en la Comisaría 32 cuando está totalmente prohibido que los menores de edad estén detenidos en el mismo ambiente físico que los adultos y además de esto, fueron golpeados, tienen impacto de balas de goma, están interviniendo la Defensoría Pública en dos ámbitos, la de Adultos y la de Niñez, estuvieron más de doce horas detenidos, insisto, sin ningún tipo de legalidad para hacer un operativo de estas características.

Lo que además pedimos es que avancemos sobre el control de la policía y en los hechos que están ligados a la violencia institucional. Y además, señor presidente, hablando de violencia institucional, en pocos días vamos a tener la quinta marcha contra el gatillo fácil en nuestra ciudad,



es una marcha nacional y justamente para abordar todas estas acciones que tienen que ser de la población, que en forma absolutamente democrática debe controlar a sus funcionarios de seguridad y a sus funcionarios policiales, hoy en nuestra ciudad en la ronda de Madres de Plaza de Mayo, además de tenerla a Norita Cortiñas tenemos al hermano de Santiago Maldonado, que queremos reivindicar en la lucha que llevan adelante por el esclarecimiento del tema. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

77.— Cierre

Sr. Presidente (Rosselló).— Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión ordinaria.

—Son las 18:05

*Fabiana Dellacasa
Dirección General de Taquigrafía
Coordinadora*